



**Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-00047382-O**

Guayaquil, 31 de octubre de 2017

1100079

Señor (a)  
Eduardo Iván Coello León  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029707 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre, se resolvió declarar la disolución de la compañía **JAVANINVEST S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

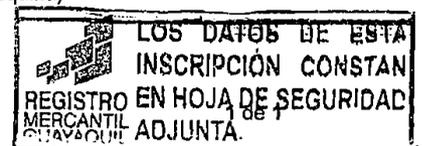
**AB. ~~MARÍA ELVIRA MALO CORDERO~~**  
**DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador de la compañía **JAVANINVEST S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 31 de octubre de 2017**

**Sr. Eduardo Ivan Coello Leon**  
**C.C. No 120044250-5 (Código dactilar V2333I3222)**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp: 118879/ Tr 77334-0041-17



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.799  
FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00047382-O, dictada el 31 de octubre del 2017, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía JAVANINVEST S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de EDUARDO IVAN COELLO LEON, de fojas 49.099 a 49.100, Registro de Nombramientos número 13.588.

ORDEN: 48799



Guayaquil, 10 de noviembre de 2017

REVISADO POR: *W*

  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

N° 0229233

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

21 Die. 2017 HORA: \_\_\_\_\_

Receptor: \_\_\_\_\_

12:00

RM